



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El Instituto Nacional de Electrificación –INDE–

En cumplimiento al Artículo 10 numeral 26 del Decreto Número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, realiza la siguiente publicación:

FUNCIONAMIENTO:

Cada una de las Gerencias y dependencias que conforman el Instituto Nacional de Electrificación, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones.

FINALIDAD:

Organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

SISTEMAS DE REGISTRO:

Los sistemas de registro utilizados por las diferentes Gerencias y dependencias es orden cronológico, numérico, alfabético, por tipo de documento, por asunto, histórico, físico y digital.

CATEGORÍAS:

Los archivos del Instituto Nacional de Electrificación –INDE– se encuentran en cada una de las gerencias, divisiones y Asesorías los cuales están divididos en categorías, de acuerdo a cada Gerencia o dependencia:

- Gerencia Empresa de Generación de Energía Eléctrica –EGEE–
- Gerencia Empresa de Comercialización de Energía Eléctrica –ECOE–
- Gerencia Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica –ETCEE–
- Gerencia de Electrificación Rural y Obras –GERO–
- Gerencia Servicios Corporativos
- Gerencia de Planificación Institucional
- Gerencia de Comunicación Corporativa
- Asesoría Jurídica Corporativa
- Auditoría Interna Corporativa
- Gerencia Financiera
- Consejo Directivo /Gerencia General
- Asesoría Social y Ambiental
- División de Desarrollo Informático
- División de Seguridad Corporativa

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DEL ACCESO AL ARCHIVO:

La información puede ser requerida en forma verbal, escrito y vía electrónica en la Unidad de Información Pública ubicada en la Sede Central del Instituto Nacional de Electrificación –INDE– en la 7ª. Avenida 2-29 zona 9, Edificio La Torre, Nivel N2 en Gerencia de Comunicación Corporativa, vía electrónica cmadina@inde.gob.gt o bien contáctenos a los teléfonos 24221800 Ext. 8326 y 8327.

(190751-2)-26-febrero